



LA JUNTA LO DESMIENTE

La patronal de genéricos ve irregularidades en la subasta del SAS

ABC
MADRID/SEVILLA

La patronal de la industria de medicamentos genéricos en España (Aeseg), que representa a un 96 por ciento del sector y que agrupa a las «grandes compañías farmacéuticas nacionales y multinacionales en España», advirtió ayer de que ha tenido acceso a una serie de datos que «evidencian la existencia de irregularidades en la adjudicación de la subasta andaluza».

Según informó a Europa Press la Aeseg, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha concedido la adjudicación de determinadas moléculas «a compañías que, en algunos casos, no han cumplido los requisitos mínimos exigidos por la Ley de Farmacia de Andalucía». En particular alude al artículo 60 bis, «norma que la propia Junta modificó para habilitar el sistema de subastas».

Para la Aeseg, la adjudicación de ciertas moléculas «estaría viciada de nulidad, no ya solo por basarse en una norma de dudosa constitucionalidad, sino también por no haber cumplido las compañías adjudicatarias con los requisitos exigidos por la normativa que la Junta de Andalucía elaboró para dotar de una supuesta legalidad al sistema de subastas andaluzas».

Asimismo, Aeseg informa de que va a dirigirse «inmediatamente» al SAS con el fin de que «deje sin efecto» la adjudicación de la subasta a las compañías afectadas y de que se reserva «la posibilidad de iniciar acciones legales tanto frente al propio SAS como frente a los laboratorios adjudicatarios».

Réplica

Por su parte, la Consejería replicó que se trata «de una acusación genérica sin ningún fundamento». Indicó que «todo el procedimiento» se ha realizado «escrupulosamente y cumpliendo» cada uno de los requisitos legales y administrativos «encaminados a garantizar la transparencia y libre concurrencia».

«Los laboratorios seleccionados en este proceso cumplen con los requisitos que se habían establecido tanto en la propia convocatoria pública como en la norma básica que se sustenta», aseguró el Gobierno andaluz, al tiempo que precisó que, de hecho, de los 17 laboratorios presentados fueron seleccionados 13, «de tal manera que otros cuatro se han quedado fuera del proceso al detectarse que éstos, efectivamente, no cumplían con los requerimientos expresados».